

# NO SÉ QUE ESPERABAS

**M**ientras nos instalábamos en nuestras nuevas oficinas y nos las prometíamos muy felices, recibo una llamada de nuestro asesor informándonos de que necesitamos una licencia de apertura. Nueva normativa, me dice. Antes de junio, a una empresa “inocua” y que no atendiera al público (como la nuestra), no se le requería semejante trámite ni sus consiguientes pagos de multas y tasas. Cosas de la crisis, me dice.

Se imaginará el lector sobre qué verteré mi bilis este mes: sobre el cómo las administraciones dicen que apoyan a la PyME como “motor de futuro” y “de innovación” y todas esas tontearías, mientras que, en realidad, se dedican a gravarles con todos los impuestos, tasas y tributos que su a enfebrecida imaginación recaudadora se le ocurre inventar, convirtiendo sus políticas en todo lo contrario de lo que declaran ser.

Pues no. Creo en la utilidad de los impuestos. Necesitamos transporte público, educación pública y sanidad pública. Alguien tiene que pagar por ello, y me consta que en España pagamos poco con respecto a otros países de la Europa desarrollada... y a ellos les va mejor.

La cosa va más por los satélites de todos estos rollos. Va por los notarios, los registradores, ingenieros colegiados y toda esa subindustria de empuja-papeles que producir, no produce nada, a pesar de que cobren bien caros sus servicios. Entes privados por los que la administración nos fuerza a pasar para poder realizar cualquier trámite... incluso el de la licencia de apertura.

Para la nuestra tuvimos que contratar a un ingeniero para que viniese y midiese nuestra oficina (no hacía falta: es un perfecto cuadrado de 7 metros de lado, ergo 49 metros cuadrados),

dibujase un plano (no hacía falta: *es un perfecto cuadrado*), nos informase que necesitamos un extintor (el edificio viene con sistema contraincendios de serie) y de que instalásemos una luz de emergencia encima de la puerta (exacto: *la puerta*, porque hay una sola, pintada de amarillo canario, está justo en el centro de la pared y no hay ningún obstáculo para llegar a ella). Quince minutos de trabajo, importe: 250 euros.

Un chollo, si consideramos que otras empresas a las que consultamos nos querían cobrar entre 500 y 1.200 euros. Pero, ¿por qué habría de pagar *nada* por este concepto? Imagino que antes de construirse el edificio se solicitaría el permiso de obra. Para su concesión, la promotora tendría que haber depositado los planos del proyecto en el ayuntamiento, incluyendo los planos detallados de cada una de las oficinas. Es decir, nos hemos visto obligados a pagar 250 euros a una empresa privada para elaborar un documento para el ayuntamiento que *el ayuntamiento ya tiene*.

Pero la pregunta sigue sin contestar ¿por qué? Cría fama y échate a dormir, dicen. Más bien, funda un colegio profesional y pon la mano cada vez que firmes un documento. Y exige que se tengan que firmar muuuuchos documentos.

Ahora con la excusa del plan Bolonia, los colegios y facultades de informática han sacado sus armas y reivindican lo que nunca han tenido: Atribuciones. La atribuciones parecen ser el puñetero santo grial del futuro de la informática. Todo lo malo que nos ocurre en este país en el sector tecnológico es ahora por culpa de la falta de atribuciones de los informáticos. El poder firmar proyectos como los inge-

Nos sentimos orgullosos de nuestros orígenes como publicación, que se remonta a los primeros días de la revolución Linux. Nuestra revista hermana, la publicación alemana Linux Magazine, fundada en 1994, fue la primera revista dedicada a Linux en Europa. Desde aquellas tempranas fechas hasta hoy, nuestra red y experiencia han crecido y se han expandido a la par que la comunidad Linux a lo ancho y largo del mundo. Como lector de Linux Magazine, te unes a una red de información dedicada a la distribución del conocimiento y experiencia técnica. No nos limitamos a informar sobre el movimiento Linux y de Software Libre, sino que somos parte integral de él.



nieros de telecomunicaciones, peritos industriales o los de caminos nos va a sacar de pobres. En suma, solicitan parasitar, como el notario o el agente de la propiedad, y cobrar 250, 2.500 ó 25.000 euros por pasar un papel de la bandeja de entrada a la de salida con una rúbrica más.

¡Oh, sí! No se puede confiar a cualquiera el desarrollo de una aplicación crítica cuyos fallos puedan poner en peligro vidas humanas. Alguien ha de responsabilizarse con su firma. Pero para poder solicitar un crédito al consumo, has de pasar por un agente mercantil; para poder comprar una casa, has de pasar por un notario (varias veces); y para poder abrir un negocio, has de pasar por un ingeniero, un notario (varias veces), la cámara de comercio, ... bueno, has de pasar por todos ellos, sean quienes sean. Todos aportan una firma aquí, un documento (normalmente sacado de una plantilla) allá, cobrando siempre, pero nunca contribuyendo un ápice a la mejora o fluidez del trámite, sino más bien todo lo contrario.

¿Van a quedarse los colegios informáticos indiferentes a semejante chollo? Puedes apostar tu sombrero a que no. ■

Paul C. Brown  
Director